



Hechos Esenciales de Ripley Chile S.A.

1. Con fecha 28 de marzo de 2024, se comunicó en calidad de hecho esencial que, con esa fecha, el Directorio acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2024, 10:00 horas, a fin de tratar todas las materias de su competencia
2. Con fecha 30 de abril de 2024, se comunicó en calidad de hecho esencial que con esa fecha se llevó a efecto la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

En dicha Junta se aprobó la Memoria, el Balance General y Estados Financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio 2023, así como la política de dividendos. Al respecto, se acordó no distribuir dividendos y absorber las pérdidas del ejercicio con cargo a las utilidades retenidas de la sociedad.

Posteriormente, se procedió a la elección de los miembros del directorio de la sociedad, quedando designados como directores por un período de 3 años los señores Hernán Uribe Gabler, Sergio Hidalgo Herazo, Laurence Golborne Riveros, Alejandro Fridman Pirozansky y Débora Calderón Kohón.

Asimismo, se designó a PriceWaterhouseCooper como empresa de auditoría externa y a Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada y Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada como clasificadoras de riesgo de la compañía.

Por último, se acordó no pagar remuneración al directorio, y se trataron las demás materias que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales, son propias de este tipo de juntas.

3. Con fecha 14 de mayo de 2024, se comunicó en calidad de hecho esencial que, en sesión celebrada en dicha fecha, el Directorio de Ripley Chile S.A. (filial de la matriz Ripley Corp S.A.) acordó elegir como Presidente del mismo y de la compañía a don Hernán Uribe Gabler.